



EXPTE. D- 4569 /17-18


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION
LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo "la carta del Papa Francisco" a los participantes en la **Conferencia Internacional "De la Populorum Progressio a la Laudato si"**, organizada por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral del Vaticano los días 23 y 24 Noviembre de 2017.


SECRETARÍA
Gubernativa
Cicquero Paredón y Paredón Víctor-PPV
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-4569 / 17-18



FUNDAMENTOS

Carta del Santo Padre

Venerable Hermano

Señor Cardenal Peter K.A. Turkson

Prefecto del Dicasterio para el Desarrollo Humano Integral

En estos días, los representantes de diversas organizaciones sindicales y movimientos de trabajadores se han reunido en Roma, convocados por el Dicasterio para el Servicio Humano Integral, para reflexionar y debatir sobre el tema «*De Populorum Progressio a Laudato Si'*». El trabajo y el movimiento de los trabajadores en el centro del desarrollo humano integral, sostenible y solidario». Doy las gracias a Vuestra Eminencia y a los colaboradores, asimismo saludo con afecto a todos ustedes.

El Beato Pablo VI en su encíclica *Populorum Progressio* decía que «el desarrollo humano no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico, debe ser integral», es decir, promover toda la integridad de la persona, y también a todas las personas y pueblos. Y dado que «la persona florece en el trabajo», la Doctrina Social de la Iglesia ha enfatizado, en repetidas ocasiones, que ésta no es una cuestión entre tantas, sino más bien la «clave esencial» de toda la cuestión social. En efecto, el trabajo «condiciona no sólo el desarrollo económico, sino también el cultural y moral de las personas, de la familia, de la sociedad».

Como base del florecimiento humano, el trabajo es clave para el desarrollo espiritual. Según la tradición cristiana, éste es más que una simple labor; es, sobre todo, una misión. Colaboramos con la obra creadora de Dios, cuando por medio de nuestro obrar cultivamos y custodiamos la creación (cf. *Gn 2,15*); participamos, en el Espíritu de Jesús, de su misión redentora, cuando mediante nuestra actividad alimentamos a nuestras familias y atendemos las necesidades de nuestro prójimo. Jesús, quien «dedicó la mayor parte de su vida terrena a la actividad manual junto al banco del carpintero» y consagró su ministerio público a liberar a personas de enfermedades, sufrimientos y de la muerte misma, nos invita a seguir sus pasos a través del *trabajo*. De este modo, «cada trabajador es la mano de Cristo que continúa creando y haciendo el bien».



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4368 / 17-18



El trabajo, además de ser esencial para el florecimiento de la persona, es también la clave para el desarrollo social. «Trabajar *con* otros y *para* otros», y el fruto de este hacer «es ocasión de intercambio, de relaciones, y de encuentro». Cada día, millones de personas cooperan al desarrollo a través de sus actividades manuales o intelectuales, en grandes urbes o en zonas rurales, con tareas sofisticadas o sencillas. Todas son expresión de un amor concreto para la promoción del bien común, de un amor civil.

El trabajo no puede considerarse como una mercancía ni un mero instrumento en la cadena productiva de bienes y servicios, sino que, al ser primordial para el desarrollo, tiene preferencia sobre cualquier otro factor de producción, incluyendo al capital. De allí el imperativo ético de «preservar las fuentes de trabajo», de crear otras nuevas a medida que aumenta la rentabilidad económica, como también se necesita garantizar la dignidad del mismo.

Sin embargo, tal como lo advirtió Pablo VI, no hay que exagerar la mística del trabajo. La persona «no es sólo trabajo»; hay otras necesidades humanas que necesitamos cultivar y atender, como la familia, los amigos y el descanso. Es importante, pues, recordar que cualquier tarea debe estar al servicio de la persona, y no la persona al servicio de esta, lo cual implica que debemos cuestionar las estructuras que dañan o explotan a personas, familias, sociedades o a nuestra madre tierra.

Cuando el modelo de desarrollo económico se basa solamente en el aspecto material de la persona, o cuando beneficia sólo a algunos, o cuando daña el medio ambiente, genera un clamor, tanto de los pobres como de la tierra, que «nos reclama otro rumbo». Este rumbo, para ser sostenible, necesita colocar en el centro del desarrollo a la persona y al trabajo, pero integrando la problemática laboral con la ambiental. Todo está interconectado, y debemos responder de modo integral.

Una contribución válida a dicha respuesta integral por parte de los trabajadores, es mostrar al mundo lo que ustedes bien conocen: la conexión entre las tres «T»: **tierra, techo y trabajo**. No queremos un sistema de desarrollo económico que fomente gente desempleada, ni sin techo, ni desterrada. Los frutos de la tierra y del trabajo son para todos, y «deben llegar a todos de forma justa». Este tema adquiere relevancia especial en relación con la propiedad de la tierra, tanto en zonas rurales como urbanas, y con las normas jurídicas que garantizan el acceso a la misma. Y en este asunto el criterio de justicia por excelencia, es el destino universal de los



EXPTE. D- 4369 / 17-18



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

bienes, cuyo «derecho universal a su uso» es «principio fundamental de todo el ordenamiento ético-social».

Es pertinente recordar esto hoy, cuando celebraremos dentro de poco el septuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y también cuando los derechos económicos, sociales y culturales deben percibirse con mayor fuerza. Pero la promoción y defensa de tales derechos no puede realizarse a costa de la tierra y de las generaciones futuras. La interdependencia entre lo laboral y lo ambiental nos obliga a replantearnos la clase de tareas que queremos promover en el futuro y las que necesitan reemplazarse o relocalizarse, como pueden ser a modo de ejemplo, las actividades de la industria de combustibles fósiles contaminantes. Es imperioso una transferencia de la industria energética actual a una más renovable para cuidar nuestra madre tierra. Pero es injusto que dicha transferencia sea pagada con el *trabajo* y el *techo* de los más necesitados. Es decir, el costo de extraer energía de la tierra, bien común universal, no puede recaer sobre los trabajadores y sus familias. Los sindicatos y movimientos, que saben de la conexión entre trabajo, techo y tierra, tienen la obligación de aportar al respecto.

Otra contribución importante de los trabajadores para el desarrollo sustentable, es la de resaltar otra triple conexión, un segundo juego de tres «T»: esta vez entre **trabajo, tiempo y tecnología**. En cuanto al tiempo, sabemos que la «continua aceleración de los cambios» y la «intensificación de ritmos de vida y de trabajo», que algunos llaman «rapidación», no colaboran con el desarrollo sostenible ni con la calidad del mismo. También sabemos que la tecnología, de la cual recibimos tantos beneficios y oportunidades, puede obstaculizar el desarrollo sustentable cuando está asociada a un paradigma de poder, dominio y manipulación.

En el contexto actual, conocido como la cuarta revolución industrial, caracterizado por esta rapidación y la refinada tecnología digital, la robótica, y la inteligencia artificial, el mundo necesita de voces como la de ustedes. Son los trabajadores quienes, en su lucha por la jornada laboral justa, han aprendido a enfrentarse con una mentalidad utilitarista, cortoplacista, y manipuladora. Para esta mentalidad, no interesa si hay degradación social o ambiental; no interesa qué se usa y qué se descarta; no interesa si hay trabajo forzado de niños o si se contamina el río de una ciudad. Sólo importa la ganancia inmediata. Todo se justifica en función del dios dinero. Dado que muchos de ustedes han contribuido a combatir esta patología en el pasado, se encuentran hoy muy bien posicionados para corregirla en el futuro. Les ruego que aborden esta difícil temática y que nos muestren, desde su misión profética y creativa, que es posible una cultura del encuentro y del cuidado. Hoy ya



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

no es sólo la dignidad del empleado la que está en juego, sino la dignidad del trabajo de todos, y de la casa de todos, nuestra madre tierra.

Por ello, y tal como lo afirmé en la encíclica *Laudato Si'*, necesitamos de un diálogo sincero y profundo para redefinir la idea del trabajo y el rumbo del desarrollo. Pero no podemos ser ingenuos y pensar que el diálogo se dará naturalmente y sin conflictos. Hacen falta agentes que trabajen sin cesar para generar procesos de diálogo en todos los niveles: a nivel de la empresa, del sindicato, del movimiento; a nivel barrial, de ciudad, regional, nacional, y global. En este diálogo sobre el desarrollo, todas las voces y visiones son necesarias, pero en especial aquellas voces menos escuchadas, las de las periferias. Conozco el afán de mucha gente por traer dichas voces a la luz en los foros donde se toman decisiones sobre el trabajo. A ustedes les pido que se sumen a esta noble labor.

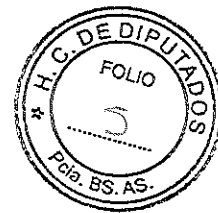
La experiencia nos dice que para que un diálogo sea fructífero, es preciso partir de lo que tenemos en común. Para dialogar sobre desarrollo, es conveniente recordar lo que nos aúna: nuestro origen, pertenencia y destino. Sobre esta base, podremos renovar la solidaridad universal de todos los pueblos, incluyendo la solidaridad con los pueblos del mañana. Además, podremos encontrar el modo de salir de una economía de mercado y de finanzas, que no da al trabajo el valor que corresponde, y orientarla hacia aquella en la que la actividad humana es el centro.

Los sindicatos y movimientos de trabajadores por vocación deben ser expertos en solidaridad. Pero para aportar al desarrollo solidario, les ruego se cuiden de tres tentaciones. La primera, la del individualismo colectivista, es decir, de proteger sólo los intereses de sus representados, ignorando al resto de los pobres, marginados y excluidos del sistema. Se necesita invertir en una solidaridad que trascienda las murallas de sus asociaciones, que proteja los derechos de los trabajadores, pero sobre todo de aquellos cuyos derechos ni siquiera son reconocidos. Sindicato es una palabra bella que proviene del griego *dikein* (hacer justicia), y *syn* (juntos). Por favor, hagan justicia juntos, pero en solidaridad con todos los marginados.

Mi segundo pedido es que se cuiden del cáncer social de la corrupción] Así como, en ocasiones, «la política es responsable de su propio descrédito por la corrupción, lo mismo ocurre con los sindicatos. Es terrible esa corrupción de los que se dicen «sindicalistas», que se ponen de acuerdo con los emprendedores y no se interesan de los trabajadores dejando a miles de compañeros sin trabajo; esto es una lacra, que mina las relaciones y destruye tantas vidas y familias. No dejen que los intereses espurios arruinen su misión, tan necesaria en los tiempos en que vivimos. El mundo y la creación entera aguardan con esperanza a ser liberados de la



EXPTE. D- 4569 / 17-18



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

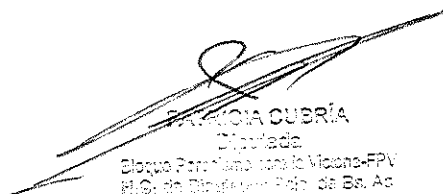
corrupción (cf. *Rm* 8,18-22). Sean factores de solidaridad y esperanza para todos. ¡No se dejen corromper!

El tercer pedido es que no se olviden de su rol de educar conciencias en solidaridad, respeto y cuidado. La conciencia de la crisis del trabajo y de la ecología necesita traducirse en nuevos hábitos y políticas públicas. Para generar tales hábitos y leyes, necesitamos que instituciones como las de ustedes cultiven virtudes sociales que faciliten el florecimiento de una nueva solidaridad global, que nos permita escapar del individualismo y del consumismo, y que nos motiven a cuestionar los mitos de un progreso material indefinido y de un mercado sin reglas justas.

Espero que este Congreso produzca una sinergia suficiente como para proponer líneas de acción concretas desde la mirada de los trabajadores, caminos que nos conduzcan a un desarrollo humano integral, sostenible y solidario.

Le doy las gracias nuevamente a usted, Señor Cardenal, como también a los que han participado y contribuido, y a todos les doy mi bendición.

Es por los motivos antes expresados que pido a las/os Señoras/es Diputadas/os que me acompañen en la presente iniciativa


PATRICIA CURBÍA
Diputada
Bloque Parlamentario Unión Cívica Radical-PROV
H.C. de Diputados de la Provincia de Bs. As.